

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Dña. Carmen NAVARRO LACOB**a Diputada por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 28 de diciembre, el Consejo de la Red de Parques Nacionales informaba sobre el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) del Parque Nacional de Cabañeros y emitía su informe preceptivo con comentarios para ser tenidos en consideración para que la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha apruebe finalmente el PRUG mediante decreto.

- ¿Qué medidas contempla el PRUG para afrontar la situación de la actividad cinegética en el Parque Nacional de Cabañeros?
- Entre los comentarios realizados por el Consejo de la Red ¿existe alguno relativo a la situación de las fincas y los derechos de caza en el citado Parque Nacional?

Madrid, 18 de enero de 2021

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LA DIPUTADA